



PVisión Pensional

“EL COMUNICADOR DE LOS PENSIONADOS”

ENERGÍA BOGOTÁ, CODENSA Y EMGESA

RESPONSABLE: JUNTA DIRECTIVA - SECRETARÍA DE PRENSA

REC. UNICAJA. C/ CONTRIBUCIÓN 39A No. 28-50 TELÉFONOS: 3408986 - 3409442 - 3409443

E-mail: apebce@yahoo.es - apebce@hotmail.com - Bogotá D.C.

**Personería Jurídica No. 4078
y 2775 Nov. de 1970 y 1998**

No. 241

www.apebce.com

Agosto 2019

ÉXITO ROTUNDO EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PENSIONADO



ASPECTOS DE LA FENOMENAL FIESTA

Queremos compartir con cada uno de los(as) afiliados(as) y con sus queridas familias la alegría y satisfacción que sentimos al dar un parte de victoria en el festejo del día del pensionado el pasado sábado.

Una vez más compartimos la amistad y el abrazo fraterno de la familia Energía, Codensa y Emgesa, somos una sola familia. Infinitas gracias por su participación y por el respaldo y credibilidad para con la Junta Directiva.

Les expresamos nuestras más sentidas muestras de gratitud a las empresas que se vincularon a este gran evento: Colpensiones, Grupo Energía Bogotá, Grupo Enel, Finsocial, Bancos Popular y Colpatria, Coopserfún, Coorserpark, Clubes Deportivo y Náutico de la EEB, Fincomercio, Villas de San Pedro, Rubitur, Mapfre y Seguros Sura, gracias a ellos por su excelente colaboración con los regalos y a los afiliados que nos han enviado mensajes de felicitación, sin lugar a dudas nuestros afiliados son el alma y la columna vertebral de la Asociación.

EL PROXIMO AÑO CUMPLIREMOS 50 AÑOS DE FUNDACION

En efecto, el 8 de septiembre de 2020 cumpliremos las **BODAS DE ORO** de nuestra querida asociación, gracias al esfuerzo de 33 compañeros que el 25 de febrero de

1970 se reunieron para darle vida jurídica a esta agremiación que sigue con vida y con muchos deseos de seguir para adelante luchando siempre por defender los derechos adquiridos y por brindarles una mejor calidad de vida en los aspectos jurídicos, recreativos y de bienestar social.

REFORMA DE ESTATUTOS

Nos es grato comentarles que la comisión nombrada en la Asamblea General se viene reuniendo periódicamente con el fin de discutir y analizar los cambios que deberán hacérseles a nuestros estatutos con el único fin de optimizar los recursos y de lograr una mayor participación y organización de todas las actividades, para citar un solo ejemplo: El cargo en la Junta Directiva que dejó vacante nuestro compañero Héctor Acosta Leal Q,E,P,D, Secretario de Educación y Recreación deberá ser llenado por la señora Elvira Rojas quien ocupaba el 4º renglón en la plancha ganadora.

Oportunamente les informaremos de la convocatoria a una Asamblea Extraordinaria con el fin de discutir y aprobar la nueva reforma de estatutos.

Nota: Agradecemos al doctor Álvaro Gutiérrez, Auditor del contrato MEDPLUS con el GEB, por su gestión en la correcta y pronta prestación de los servicios médicos a familiares, en especial por el apoyo prestado a la familia del compañero José Vicente Gómez Guerrero y otros. Adicionalmente les solicitamos a quienes tengan inconveniente con la prestación del servicio de medicina prepagada MEDPLUS nos hagan saber sus dificultades.

MEDIMAS EN ESTADO DE COMA

Como la mayoría de afiliados a la Asociación estamos vinculados a esta empresa promotora de salud, me permito hacer una breve reseña de su mal funcionamiento:



Recordemos que MEDIMAS nació a la luz pública hace dos años, pero nació con graves problemas de salud heredados de la antigua CAFESALUD, desde su creación ha perdido 1.500.000 afiliados y las quejas superan las 200.000.

El sistema de salud que opera en este país fue creado por medio de la Ley 100 de la Seguridad Social cuyo ponente fue el hoy Senador Álvaro Uribe Vélez y solo ha servido para que los grandes consorcios económicos se lucren con la plata de los usuarios.

Según fuentes de alta fidelidad las operaciones financieras del grupo SALUDCOOP superaban cada año los 3 billones de pesos y de acuerdo con las investigaciones adelantadas por la Contraloría General de la República el presidente de ese grupo y su equipo financiero terminó desviando 1.6 billones de pesos destinados a la salud de los beneficiarios, este zar de la corrupción a la salud pública Carlos Palacino hoy se encuentra detenido por desvió de fondos públicos y por enriquecimiento ilícito y no obstante no haber cancelado las multas impuestas por la contraloría hoy cursan en contra del estado varias demandas que alcanzan los 2.5 billones de pesos, que tal esto, los pájaros tirándoles a las escopetas, primero roba y después demanda.

La clínica Jorge Piñeros Corpas y muchas más en todo el país han cerrado sus puertas a los usuarios por mal servicio y por el pésimo estado de sus condiciones sanitarias.

Nuestro peor problema de comunicación es que no escuchamos para entender, sino que escuchamos para contestar. Hay algo que no da la clase social, ni el dinero, ni el poder ni la inteligencia, es algo que se lleva dentro, se nace con ello, es; **LA LEALTAD**

Cuando hablas, solo repites lo que ya sabes; pero cuando escuchas quizás aprendas algo nuevo.

Han sido despedidos más de 25.000 empleados a nivel Nacional y a los pacientes no les cumplen con los medicamentos así hayan ganado tutelas.

El traslado de CAFESALUD a MEDIMAS fue solo un cambio de razón social para disfrazar esos negociados en contra de la salud de los colombianos.

Los antiguos directivos de CAFESALUD siguieron en su gran mayoría siendo miembros de la junta directiva de MEDIMAS, hoy por hoy los únicos hospitales que atienden solo de urgencias a los pacientes en Bogotá son la Samaritana y San José y los convenios que existían con laboratorios clínicos, especialistas no existen al igual que no hay suministro de medicamentos ni siquiera genéricos.

En resumen resultó peor el remedio que la enfermedad dando como resultado que MEDIMAS tiene los días contados y está muy lejos de salir de cuidados intensivos. Por lo anteriormente expuesto y con base en las orientaciones de las áreas de recursos humanos del G.E.B, Codensa y Emgesa es que recomendamos a nuestros afiliados a la Asociación trasladarse a la mayor brevedad de MEDIMAS a la NUEVA EPS sin perder ningún servicio médico adicional en MEDPLUS medicina prepagada para nuestros familiares, en caso de que el pensionado se afilie a cualquier otra E.PS los familiares afiliados a MEDIMAS pueden perder algunos servicios adicionales según nos manifiestan las tres empresas de

Y como si todo lo anterior fuera poco MEDIMAS fue multada la semana anterior por la suma de 5.800 millones de pesos que empeorarán el poco servicio que presta en la actualidad.

Al cierre de esta edición los medios de comunicación divulgaron la noticia de que el expresidente del grupo SALUDCOOP Carlos Gustavo Palacino fue dejado en libertad por orden del Tribunal Superior de Bogotá por vencimiento de términos tras una investigación por un desfalco de 400.000 millones de pesos.

Ese es otro robo a la salud y por ende al bolsillo de los colombianos que queda impune.

Por Guillermo Mejía Rincón - Tesorero

GRAN PASEO DE AMOR Y AMISTAD

CENTRO VACACIONAL DE ANPISS EN CHINAUTA

Fecha: sábado 28 de septiembre

Hora de salida: 06:00 am

Sitio: av. el dorado – frente al puente al puente peatonal de la secretaría de Educación

Costo: afiliados: \$80.000

Invitados: \$85.000

Incluye: transporte – desayuno – almuerzo, piscinas y campos deportivos

Inscripciones: del 2 al 23 de septiembre en la Asociación



TORNEO DE BILLAR

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION SE COMPLACE EN INVITAR A PARTICIPAR EN EL MENCIONADO EVENTO



Fecha: octubre 29, 30 y 31 de octubre y viernes 01 de noviembre

Lugar: Club de billares Chapinero – Calle 57 No. 13-19

Inscripciones: del 15 de septiembre al 22 de octubre y se realizaran únicamente en la sede de la asociación, después de esta fecha no se recibirán inscripciones, asimismo,

quien no se haya inscrito durante las fechas establecidas no podrá participar.

VALOR PARA AFILIADO: \$40.000,00

VALOR PARA NO AFILIADO: \$100.000,00

MODALIDADES CARAMBOLA LIBRE Y 3 (TRES) BANDAS.



IMPORTANTE

Es importante que nuestros asociados se enteren de una misiva que se le envió al honorable Senador de la República por el polo democrático alternativo, por su nombramiento como segundo Vicepresidente del Senado y por su invaluable gestión en favor de nosotros los pensionados así:

“A nombre de la Junta Directiva de la Asociación de Pensionados de la Empresa de Energía de Bogotá, Codensa y Emgesa, reciba nuestras más sinceras felicitaciones por su reciente elección como Segundo Vicepresidente del Senado de la Republica; sin lugar a dudas ese nombramiento redundará en beneficio de la clase trabajadora y pensionada de Colombia, sea esta la oportunidad para agradecerle de una manera muy especial por sus invaluosables aportes en la discusión del proyecto de Ley 170, que lastimosamente fue declarado inexistente por la corte Constitucional; estamos seguros que usted seguirá luchando en pro de conquistar definitivamente esta ley que beneficia a la clase pensional colombiana ya sus respectivas familias”

“Al suscribimos nos permitimos que usted cuenta con nuestro irrestricto apoyo”

NOVEDAD EN LOS DESCUENTOS A PENSIONADOS DE CODENSA Y EMGEZA

Se le informa a las asociadas y asociados de Codensa y Emgesa Enel que no se le realizaron los descuentos Por aporte y servicios funerarios como también por fallecido de asociados, lo anterior por motivos de fallas del sistema no se les pudo hacer el descuento correspondiente al mes de julio 2019 por consiguiente en el próximo mes se le hará el descuento doble.

RESOLUCIÓN No. 01 DE 2019 — DESVINCULACIÓN DE ALGUNOS ASOCIADOS

La Junta Directiva de la Asociación de Pensionados de las Empresas de Energía de Bogotá, Codensa y Emgesa - APEBCE, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y considerando que algunos asociados no han cumplido con su deber de realizar sus aportes conforme lo contemplan nuestros Estatutos, en reunión de la Junta Directiva del día 21 de agosto de 2019 determinó: aplicar el Artículo No. 49 literal b) de nuestros Estatutos*, que a la letra dice; “*no pagar las obligaciones con la asociación contempladas en los Estatutos, serán causal de expulsión*”, e incluso el Artículo 59 literales c) y f). De acuerdo a lo anterior RESUELVE: Desvincular de la Asociación y de los servicios funerarios a partir de la fecha a los siguientes asociados.

27.353.256, 17.063.488, 4.038.805, 19.295.156, 41.525.388, 13.213.009, 17.144.283, 23.260.585.

*aun así, los directivos buscaron contactarlos por todos los medios existentes para que se acerquen a la asociación para llegar a un acuerdo sobre la forma de cubrir sus respectivas deudas, ante lo cual no fue posible encontrarlos.

Aprueba la Junta Directiva en su conjunto.

GRADO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Sinceras felicitaciones al Señor Andrés Fernando **Cervera Linares**, quien el pasado 2 de Enero de 2019 recibió el título de Administrador de Empresas, otorgado por la Fundación Universidad Autónoma de Colombia. Nos unimos a la felicidad de sus padres **Eliecer Cervera Valderrama y María Ligia Linares Agudelo**, le deseamos muchos éxitos en su vida laboral.

AUXILIOS ECONOMICOS

Secretaría de asistencia social - Felipe Iza

En reunión de Junta Directiva de la Asociación realizada el 21 de Agosto de 2019 se aprobaron auxilios por cirugía y hospitalización de Asociados así:

Por hospitalización o cirugías: 9 Asociados por \$1.729.000,00

De igual manera por parte de la Secretaría de Asistencia Social se realizaron visitas a 5 Asociados que se encuentran con quebrantos de salud.

¿Es cierto lo de tomar 8 vasos de agua al día?

Muchas personas se preguntan si es cierto aquello de que debemos tomar 8 vasos de agua al día para mantenernos hidratados y saludables. En este artículo encontrará una respuesta a la pregunta de cuánta agua debes tomar en el transcurso del día. En Vida y Salud nos preocupamos porque te mantengas hidratado.

En respuesta a la eterna pregunta de cuánta agua se debe tomar al día, en el 2008, un estudio encontró que los famosos 8 vasos de agua al día en realidad no tienen poderes mágicos sobre la salud. Por lo menos, no tienen efectos comprobados científicamente. Stanley Goldfarb, un médico y profesor de medicina de la Universidad de Pensilvania en Filadelfia lo resumió así: “**No hay una evidencia clara de los beneficios de tomar mucha agua**”, y agregó: “**Tampoco hay una evidencia de que no tenga beneficios**”. Es decir, que aún no hay nada científico que compruebe ninguna de las dos teorías

AFILIADOS FALLECIDOS

La Junta Directiva de la Asociación de pensionados E.E.B. Codensa y Emgesa hace llegar sus más sentidas condolencias a sus familiares, amigos y lamenta profundamente el fallecimiento de:

**Desiderio Moreno Aldana
Ana Luisa Ramírez**



DEUDORES MOROSOS

EFFECTIVO: 41763222, 19061869, 41763222, 19141275, 17131806

SOBREGIROS: 13213009, 17144283, 23260585, 3101393, 79472770, 2853269, 20497882, 20938027, 41740581, 41622948, 4215276